

Circular N°3:

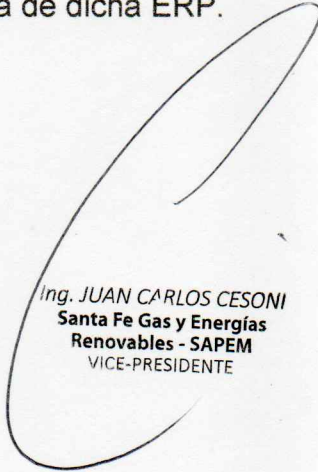
Licitación Pública N°10/22: "RED DE MEDIA PRESIÓN - FLORENCIA, PROVINCIA DE SANTA FE"

A. AMPLIATORIA DE INFORMACIÓN:

En la planilla de cotización "READECUACIÓN DE ERP 4 a 2,5 BAR DE PRESIÓN REGULADA (Odorizador, calentador y regulador)" no se deberá tener en cuenta Odorizador, calentador y regulador. En ese ítem, solo se debe cotizar lo que indica el punto 39 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares que detalla:

"Modificación y conexión a la Estación de Regulación Presión (ERP) de ENARSA. Dicha modificación consiste en la adaptación de la ERP 90/4 bar existente en dicha localidad para que opere en 2,5 bar. Este trabajo estará sujeto a las exigencias de ENARSA y Litoral Gas". (Adaptación de los internos de la válvula de regulación para modificar la presión de trabajo de 90/4 bar a 90/2,5 bar)

Oportunamente, ENERFE entregará los archivos editables de dichas ERP, a fin de reflejar los cambios realizados en la instalación (modificación del valor de la presión de salida). Se adjunta plano conforme a obra de dicha ERP.



Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
VICE-PRESIDENTE